ACTA 2° REUNION COMITÉ OPERATIVO
14 de Junio 2013

I. IDENTIFICACION

Lugar : Sala reuniones SEREMI Medio Ambiente Región de Aysén.
Fecha : Viernes 14 de Junio del 2013
Hora Inicio : 10:00 horas
Hora Término: 11:30 horas

I. ASISTENTES

INSTITUCION	NOMBRE
01. GORE, DIPLADE	PIA SANTELICES
02. CONAF	MARCO NARVAEZ
03. SERVIU	CLAUDIA NOVOA
04. GORE AYSEN	MAURICIO QUEZADA
05. SEREM DE SALUD	FRANCO MARTINIELLO
06. SEREMI DE SALUD	LUIS GARZO
07. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	PABLO BULNES
08. SERNAC	JORGE GODOY
09. SEREMI MINVU	CARMEN MARDONES
10. SEREMI DE TRANSPORTE	ALEJANDRO ESCOBAR
11. SEREMI DE GOBIERNO	MARCIA RAPHAEL
12. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	PAOLA BÄUERLE
13. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	MARIAM DIAZ
14. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	FERNANDA SANTANA

II. TABLA

- Presentación de lineamientos que se utilizaran en la elaboración del Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Coyhaique, en los cuales tomara participación este nuevo Comité.

- Presentación de Campaña comunicacional de acuerdos e hitos relevantes en el tema de Calidad del aire.

- Otros.

III. OBSERVACIONES.

- Paola Bäuerle, Seremi de Medio Ambiente de la Región de Aysén da la bienvenida a cada uno de los asistentes y representantes de los diversos servicios a la segunda reunión del Comité Operativo para la elaboración del Anteproyecto para el PDA de la ciudad de Coyhaique y su área circundante, indicando la tabla de trabajo y, realizando un resumen para los nuevos asistentes que forman parte de este comité.

- Paola Bäuerle, Seremi de Medio Ambiente de la Región de Aysén, presenta a los participantes la página SINCA, (http://sinca.mma.gob.cl/) la cual les permitirá poder revisar los datos de calidad del aire en línea, de la estación Coyhaique 1, y toda la red de monitoreo a nivel nacional, además de informarse si nos encontramos en situación de alerta, preemergencia o emergencia ambiental según sea el caso.

- Se recuerda a los asistentes el asistir regularmente a las reuniones y la importancia de tener un representante oficial y un reemplazante, ambos oficializados, dado lo anterior, cabe señalar que actualmente los servicios que han oficializado sus integrantes corresponden a la **Seremi de Transporte** y la **Ilustre municipalidad de Coyhaique** y **Seremi de Energía,** es por ello que se reitera a los demás servicios realizar esta gestión , con el propósito de que ambos profesionales manejen la misma información y se mantenga continuidad entre los integrantes en los diversas mesas de trabajo y las iniciativas, todo esto con el propósito de generar y evaluar las propuestas que sean efectivamente posible implementar en el anteproyecto del PDA para Coyhaique, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del D.S. 94/95.

- Posteriormente, la Seremi de Medio Ambiente, Sra. Paola Bäuerle, realiza la exposición sobre los lineamientos y alcances del PDA a modo de resumen, con la finalidad de que los nuevos participantes de dicho comité, se informen de cuál es la importancia y finalidad de ser partícipes de este comité, además de indicar las líneas estructurales, en las cuales se deberán basar las propuestas de medidas en que trabajara este comité, con el fin de obtener las mejores y más efectivas medidas de mejoramiento a la calidad del aire que serán parte de dicho plan, además se deja indicado quienes formaran las diversas mesas de trabajo, dependiendo cual sea la línea estructural a trabajar.

- A continuación los periodistas Fernanda Santana y Franco Martinello indica la importancia de potenciar el aspecto comunicacional de todos los programas que aportan al mejoramiento de la calidad del aire para el año 2013, teniendo ya como foco la proyección de la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica luego de que Coyhaique fuera declarado Zona Saturada por Material Particulado MP10 en noviembre del año 2012.(DS N°33) , además indican los productos que se han generado y se esperan generar durante el año 2013:

  - Proyección de calidad del aire
  - Soportes web (Blog)
  - Grabación de capsulas
  - Concurso escolar de Spot Radial

- Se recalca además la importancia de que el aspecto comunicacional sea apoyado por todos los servicios que pertenecen a este comité, con la finalidad de aunar recursos humanos y económicos, los que permitirán un permanente y efectivo plan de difusión, que permita incorporar a la comunicad la temática de calidad del aire y a futuro la importancia del PDA para Coyhaique y su área circundante.

1. **Presentación de Lineamientos a abordar en la Elaboración de anteproyecto PDA para la ciudad de Coyhaique".**

- Se presenta un bosquejo de los pasos para la elaboración del PDA y el involucramientos que tiene en éste, el comité operativo, además de indicar los contenidos que debe tener.

- Posteriormente se presentan las líneas estructurales en las cuales se deberá trabajar para lograr encontrar las mejores medidas a implementar en el PDA para la reducción de emisiones de MP10, y así lograr una mejora en la calidad del aire para la ciudad de Coyhaique, las cuales corresponden:

    1. Mejoramiento en la calidad del combustible
    2. Mejoramiento en la calidad de los artefactos de combustión a leña
    3. Mejoramiento Térmico de las viviendas
    4. Sensibilización y educación a la comunidad

- A continuación se constituyen las mesas de trabajo según las diferentes líneas estructurales, las cuales quedan conformadas como se indica a continuación:

Mesa 1: Regulación uso de Leña, combustibles y automóviles

Compuesta por los siguientes servicios:

- Ilustre Municipalidad de Coyhaique
- Seremi de Salud
- Seremi de Energía
- Seremi de Transporte y Telecomunicaciones
- Seremi de Economía
- SERNAC
- CONAF

Donde se deberán aborda como mínimo los siguientes puntos a analizar:

- Incentivar el comercio formal y *venta exclusivamente* leña seca
- Incentivar al consumidor el *usar exclusivamente* leña seca

- Los Municipios deberán generar ordenanzas e instrumentos de gestión para ordenar el comercio de la leña
- Programas de apoyo a productores y comerciantes

Mesa 2: Regulación Uso de Artefactos a Leña

Compuesta por los siguientes Servicios:

- Seremi de Salud
- Seremi de Economía
- Seremi SEGEGOB
- Seremi de Medio Ambiente
- CORFO
- Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Donde se deberán aborda como mínimo los siguientes puntos a analizar:

- Continuidad del programa de Recambio (Estudio Socio-Económico y Ambiental)
- Sistema de registro de Calefactores a leña nuevos
- Prohibición de Chimeneas de Hogar Abierto
- Programas de apoyo de CORFO (fabricantes)

Mesa 3: Aislación Térmica de Viviendas

Compuesta por los siguientes Servicios:

- Seremi MINVU
- SERVIU

Donde se deberán aborda como mínimo los siguientes puntos a analizar:

- Subsidio para el mejoramiento térmico de las viviendas existentes.
- Meta: X viviendas mejoradas en X años.

Mesa 4: Sensibilización y Educación Ambiental Formal e Informal

Compuesta por los siguientes Servicios:

- Seremi de Educación
- Seremi de Salud
- Seremi SEGEGOB

- Seremi de Medio Ambiente
- SERNAC
- Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Donde se deberán aborda como mínimo los siguientes puntos a analizar:

- Incorporación en Proyectos Educativos Institucionales sobre las capacidades para mejorar y conservar la calidad del aire de su ciudad.
- Relevar temática Mejoramiento y Conservación de la Calidad del Aire en los Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media.
- Capacitación a los profesores orientada al mejoramiento y conservación de la calidad del aire de Coyhaique
- Generación Estrategia Comunicacional, la que contendrá un conjunto de campañas públicas anuales y mecanismos de difusión a la comunidad.
- Sistema para entregar información a la ciudadanía: datos de calidad del aire, avances y cumplimiento del PDA, etc.

- Además existen otras medidas relevantes que deben ser evaluadas según su competencia o como mesa, a lo cual la identificaremos como mesa 5

Mesa 5: Otras Medidas

Compuesta por los siguientes servicios:

- Gore (DIPLADE)
- Seremi de salud
- Seremi Minvu
- CONAF
- Ilustre Municipalidad de Coyhaique (DOM)

Donde se deberán aborda los siguientes puntos según su competencia:

- Aplicación del Reglamento del SEIA, que permite a los Planes de Descontaminación modificar los criterios de ingreso referidos a proyectos inmobiliarios. Se agregan los siguientes criterios de ingreso:
  - Proyectos industriales que generen una emisión igual o superior a 1 ton/año MP10
  - Proyectos inmobiliarios cuya suma de superficie construida supere los11.400.- m^2.
  - Proyectos inmobiliarios que contemplen el uso de calderas que generen una emisión igual o superior a 0,5 ton/año MP10.

- Sistema Compensaciones, Todos aquellos proyectos o actividades, que se sometan al SEIA y que, directa o indirectamente, generen emisiones, iguales o superiores a 1 ton/año de MP 10, o de 0,5 ton/año de MP 10 tratándose de edificios que consulten calderas de calefacción, deberán compensar sus nuevas emisiones en un x %.

- Prohibición de quemas agrícolas y forestales en el período comprendido entre x y x de cada año.

- Norma de emisión para fuentes industriales (puntuales, grupales y calderas de calefacción) nuevas y existentes.

- Programa destinado a que el sector transporte público no incremente sus emisiones tomando como base el año 2007.

- Programa de arborización urbana

- Plan operacional de episodios críticos y modelo de pronóstico.

- Plan de gestión de recursos económicos que permitan llevar a cabo la implementación de cada una de las medidas a incorporar en el PDA.

2. Comentarios y Propuestas

- Se propone que se realicen reuniones como mesas de trabajo para ir desarrollando los temas y evaluando las posibles medidas a implementar, Además de evaluar los insumos necesarios (estudios socio económicos, plazos de reducción, compensación, entre otros) que se necesitaran para lograr la efectividad de estas propuestas como medida de reducción de contaminantes atmosféricos y ver la factibilidad de ser incorporado dentro del PDA.

- La seremi de Medio Ambiente señala la importancia de la participación activa en la elaboración del PDA, ya que tras la entrada en vigencia de la Superintendencia del Medio Ambiente, los servicios que tengan competencia ambiental, serán fiscalizados en relación al cumplimiento de aquellas normativas ambientales en que estén vinculados dentro del PDA.

- Don Jorge Godoy, Director de SERNAC, solicita apoyo de soporte para entrega de díptico informativo, a lo cual algunos servicios del comité técnico darán apoyo en la entrega de los ejemplares en sus diversas actividades.

- Se manifiesta la importancia de la etapa de Consulta Ciudadana (2013 – 2014) para la elaboración del anteproyecto, el cual consistente en una recolección de propuestas de medidas a través de mesas de trabajo temáticas, tales como: fuentes móviles, educación y participación ciudadana, fuentes fijas, fuentes residenciales y planificación, entre otras medidas a fin de elaborar un consolidado de propuestas.

3. ACUERDOS 2013

10 - 2013

Se acuerda generar copias en CD de las capsulas comunicacionales realizadas por los periodistas de la seremi de salud y medio ambiente, con el propósito de hacer entrega de estas a los servicios que componen este comité, y que estos a sus vez los utilicen como insumo para dar a conocer la temática de calidad del aire.

11 – 2013

Se acuerda comenzar a trabajar en la generación de propuestas de medidas por parte de cada servicio, además de comenzar a recopilar información sobre normativa ambiental, planos reguladores, ordenanzas municipales, entre otros, que tengan relación con temas medioambientales y que además sirvan como insumo y respaldo para la generación de estas.

12 - 2013

Se acuerda comenzar a trabajar en las distintas mesas, según la pertinencia de cada servicio en relación a las líneas estructurales en que se basaran las medidas de nuestro futuro PDA.

13 – 2013

Se acuerda fecha tentativa para la realización de reuniones de las diversas mesas, las cuales podrán ejecutarse entre el día 12 al viernes 26 de julio, de las cuales se espera obtener un diagnóstico previo y una evaluación de las propuestas que formaran parte de nuestro anteproyecto PDA.

PAOLA BAUERLE EWERT
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE AYSEN

PBE / ICP/MDM/mdm